

ARISTOCRACIA Y FRONTERA EN LA ANDALUCÍA MEDIEVAL*

Rafael SÁNCHEZ SAUS

Universidad de Cádiz

RESUMEN

Este trabajo intenta demostrar la recíproca influencia entre la aristocracia medieval andaluza y la frontera con el reino moro de Granada. La frontera aparece como una zona de actuación nobiliaria a través de la defensa, repoblación y explotación del territorio, convertido en espacio ideal para el despliegue de la ideología caballeresca. Por otra parte, la frontera determina los rasgos específicos de la aristocracia andaluza, confirmando su papel militar y su liderazgo social, consolidando mentalidades ya arcaicas en el panorama europeo de finales de la Edad Media.

KEY-WORDS

Aristocracia. Nobleza. Frontera. Andalucía. Reconquista. Repoblación. Señoríos.

(*) Este trabajo fue presentado como ponencia en las *III Jornadas hispano-portuguesas de Historia Medieval. La Península Ibérica en la Era de los Descubrimientos*, celebradas en Sevilla en noviembre de 1991. La demora indefinida en la publicación de las actas nos aconseja darlo ahora a la imprenta. Hemos preferido no alterar el texto original a pesar de que desde aquellas ya algo lejanas fechas otros autores han publicado trabajos concomitantes en tema y tratamiento y se han celebrado reuniones científicas de asunto fronterizo que, de una forma u otra, afectan a la cuestión. Aunque la mención de todas ellas habría resultado inexcusable en una versión actualizada, quizá interese más ahora, que caminamos por senda transitada, señalar los límites del primer desbroce.

I. INTRODUCCIÓN

Cuantos han abordado el auge de los señoríos andaluces entre los siglos XIII y XV han puesto de manifiesto el importante papel que la existencia de la frontera granadina jugó en ello. Así, Antonio Collantes de Terán, en un estudio que ya puede considerarse clásico⁽¹⁾, acertó a demostrar la relación entre uno y otra, tanto en el caso de la implantación de órdenes militares, muy beneficiadas en los primeros compases del establecimiento castellano, como en el posterior despegue del señorío nobiliario, verdadero protagonista del fenómeno señorializador andaluz desde la segunda mitad del siglo XIV.

Respecto al señorío nobiliario, que es el que ahora nos interesa, el mapa que el mismo profesor Collantes de Terán realizó sobre su evolución es suficientemente elocuente⁽²⁾. La raya fronteriza con Granada, entre Gibraltar y Priego, es un ámbito de excepcional implantación señorial, un "continuum" territorial sólo interrumpido por los balcones realengos de Jerez y Antequera. De hecho, según este autor, el 70%

de lo ganado a los moros entre los reinados de Fernando IV y Enrique IV fue adjudicado a la jurisdicción de los distintos linajes de la nobleza. No debe extrañarnos, pues, aquella primera identificación entre la realidad fronteriza andaluza y la progresiva implantación señorial. Emilio Cabrera la explica al relacionar ésta con tres aspectos fundamentales en los que se hacía preciso el insustituible concurso de la nobleza: la prosecución del avance reconquistador, la necesidad de defender lo ya ganado, la repoblación⁽³⁾. Más adelante nos detendremos en estas manifestaciones de la actividad nobiliaria.

Al mismo tiempo que, progresivamente, la Frontera se señorializa, la emergente aristocracia andaluza integra los valores propios de las sociedades de frontera entre sus principales señas de identidad. El carácter y los avatares propios de la vida fronteriza son factores de primer rango en el nunca del todo concluso proceso de formación y consolidación de la nobleza sureña, además de un poderoso agente dinamizador de la circulación de las élites de

(1) "Los señoríos andaluces. Análisis de su evolución territorial en la Edad Media", *Historia, Instituciones, Documentos*, 6 (1979), 89-112.

(2) *Idem*, pp. 102-103.

(3) "El régimen señorial en Andalucía", *I Coloquio de Historia de Andalucía, Andalucía Medieval*, Córdoba, 1979, 57-72.

poder. Resulta difícil encontrar algún linaje de los que alcanzan la cima social en Andalucía a lo largo de los siglos XIII al XV que no funde el origen de su grandeza en la participación en la lucha contra el Islam, aunque, como es lógico, ese compromiso admita muy diversos grados de intensidad y duración. Las diversas ramas de los Fernández de Córdoba, los Ponce de León o los Ribera son ejemplos suficientes de linajes de la máxima representación política y social que mantienen vínculos con la Frontera hasta el acabamiento de ésta; otros, como es notorio entre la rama mayor de los Guzmán, duques de Medina Sidonia, sin renegar jamás de unos principios fuertemente vinculados a la aventura fronteriza y sin ceder un ápice de sus inmensos intereses en la zona, diluyen aquella vocación en un conjunto de apuestas más amplias que otorgan a esta casa su perfil principesco en los últimos tiempos medievales.

Sin embargo, no son sólo grandes casas nobiliarias las que encuentran en la Frontera y el peculiar mundo que ella promueve su hogar natural y las que le confían sus sueños de gloria y poder. También, y con más motivo, los linajes de menos fuste y proyección. En ella confluyen desde aquéllos que se

instalan en la incierta franja que separa a la alta nobleza de las nutridas caballerías urbanas -tales como los Saavedra, Ramírez de Guzmán, Portocarrero, Sotomayor, Benavides o de la Cueva, por señalar algunos acordes con el tipo-, hasta los que se agitan en los escalones medios y bajos del universo aristocrático. Unos y otros, prácticamente todos cubren en su devenir lo que podríamos llamar "momento fronterizo", o bien, lo que no es infrecuente, acaban incorporando esa presencia a los rasgos permanentes del linaje. Cuando tal cosa ocurre, la experiencia de la frontera marca profundamente e imprime un carácter especial a la estirpe. El aroma de romance que aún hoy impregna a los viejos apellidos de la aristocracia fronteriza así nos lo confirma.

Pero, más allá de estas afirmaciones genéricas, que sabemos poco originales, trataremos de profundizar en el contenido real del binomio frontera-aristocracia, analizando el influjo que sobre una y otra ejerció esa mutua asociación y correspondencia.

II. LA FRONTERA, EMPRESA ARISTOCRÁTICA

El grado de compromiso nobiliario en las sucesivas gue-

rras granadinas ha condicionado fuertemente las posibilidades de éxito castellano, y ello tanto si se trataba de grandes campañas como de operaciones de menor entidad. La retracción nobiliaria por discrepancias políticas podía poner en grave situación a los caudillos castellanos frente a Granada. Personajes discutidos pero de indudable autoridad, como el infante regente don Fernando y, más tarde, don Álvaro de Luna, encontraron resistencias y desobediencias frente al enemigo que difícilmente se salvarían de la nota de traición⁽⁴⁾, a veces protagonizadas por elementos de la nobleza cuyo valor personal estaba fuera de toda discusión. La coloración propagan-

dística para consumo interno que tiñe a las guerras granadinas desde los años de la regencia de don Fernando, hacía de éstas un buen campo para dirimir viejos odios y rivalidades. Quizá por ello, puede encontrarse en la crónica una cierta delectación por enturbiar el papel de la alta nobleza en las principales campañas contra moros. Posturas acomodaticias o en exceso prudentes se alternan en esos relatos con insumisiones e intrigas de magnates y capitanes, a menudo con el fin de resaltar el contraste con la actitud gallarda y decisiva de algún otro noble o del propio Rey⁽⁵⁾. Esa tibieza, que alimenta la imagen consolidada en la historiografía divulgativa

(4) Don Fernando sufrió verdaderos arrebatos de cólera por la pusilanimidad de muchos caballeros frente a Antequera, y la crónica de Fernán Pérez de Guzmán no deja de señalar por sus nombres a los indisciplinados más notables: "y embió mandar a Martín Hernández, Alcayde de los Donceles, e a Lope Ortiz de Estúñiga, que asimismo fuesen allá con la gente que tenían, e non quisieron ir". *Crónica del Serenísimo Príncipe Don Juan, segundo rey deste nombre en Castilla y en León*, Biblioteca de Autores Españoles (B.A.E.), LXVIII, Madrid, 1953, p. 319.

Las dificultades de don Álvaro durante la campaña de 1431 no fueron menores. Pedro Carrillo de Huete, púdicamente, señala que, tras La Higuera, hubo de levantarse el campo, "principalmente por algunas maneras de división que se yvan comenzando entre los caballeros contra el Condestable" (*Crónica del Halconero de Juan II*, ed. Juan de M. Carriazo, Madrid, 1946; cap. CXIV, p. 107), pero la *Crónica de Don Álvaro de Luna* no tiene reparo en acusar a algunos grandes de tramitar el asesinato del Condestable, lo que obligó al Rey, para excusar mayores males, a levantar el real y salir del emirato (ed. de Juan de M. Carriazo, Madrid, 1940; cap. XXXIX, p. 141).

(5) Sirve de ejemplo el de aquellos caballeros del Consejo que, tras la toma de Zahara, proponían al infante don Fernando, ansioso de cercar Ronda, la vuelta a Castilla, dado lo avanzado de la estación. Setenil se impuso como solu-

de una Reconquista paralizada por la ineficacia y la desidia aristocráticas, aun sin carecer de ejemplos, no se compeadece, sin embargo, con la más amplia realidad de una generosa participación, saldada con un alto coste en sangre. Es un hecho que la mayoría de los éxitos castellanos entre las grandes campañas del Onceno y los Reyes Católicos responden a iniciativas casi particulares de algunos nobles: Gibraltar, Jimena, Castellar, Cardela, Archidona, Huelma, Solera, Huéscar... son ejemplos notorios de lo dicho. Más adelante tendremos ocasión de reflexionar sobre el sentido que para la propia aristocracia poseía el tributo de sangre y sudor que la actuación en la Frontera conllevaba.

Lo mismo cabe afirmar de la efectiva defensa de lo ya conquistado. En un primer momento los monarcas mostraron una patente inclinación por las órdenes militares en los grandes espacios de serranía y campaña lindantes con el reino de Granada, carentes a la sazón de

población cristiana, mientras que reservaron la defensa de los principales núcleos urbanos -centros de la presencia castellana- a contingentes de hidalgos que constituyeron el nervio de las nacientes milicias concejiles: Sevilla, Jerez, Arcos de la Frontera o Baeza son ejemplos concluyentes. El punto culminante de esta tendencia, que otorgaba a las distintas caballerías el peso principal de la defensa fronteriza, se alcanzó con la cesión por Alfonso X de Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules a la naciente Santa María de España en 1279, verdadera marca en los confines gaditanos⁽⁶⁾. Ello parece natural si se tiene en cuenta que en los primeros tiempos operaron conjuntamente el prestigio acumulado por las órdenes en la defensa de la frontera de La Mancha y Extremadura, y la ausencia de una aristocracia suficientemente arraigada en los nuevos territorios. Mas, el punto de inflexión de esa tendencia se alcanza muy pronto: pudiera encontrarse en el encargo de la defensa de Tarifa

ción de compromiso por ser considerada menos fuerte y abastecida. Cuando el fracaso ante este lugar se hizo patente, el cronista pone en boca del Infante amargas reflexiones sobre la conveniencia de haber seguido su propia opinión. Pérez de Guzmán, F., ob. cit., pp. 292 y 299.

- (6) Privilegio rodado extendido en Sevilla el 10 de diciembre de 1279, publicado por Luis Salazar y Castro, *Historia de la Casa de Lara*, Madrid, 1696, 4 vols.; IV, p. 130.

a don Alonso Pérez de Guzmán por Sancho IV en 1292, prefiriendo sus condiciones a las del Maestre de Calatrava⁽⁷⁾. El dato trasciende lo puramente anecdótico por ser don Alonso, más allá de otras circunstancias que explican su extraordinario protagonismo, el representante de una primera generación nobiliaria -cuyos mejores especímenes cordobés y jiennense serían Alfonso Fernández de Córdoba y Rodrigo Iñiguez de Biedma-, plenamente implicada en las labores defensivas y repobladoras de Andalucía, sin apenas intereses extrarregionales, y en cuya tarea cimentan todo cuanto son⁽⁸⁾. Desde el punto de vista genealógico, y más aún desde el político, económico y social, esas décadas a caballo entre los siglos XIII y XIV, sometidas a una tremenda presión musulmana, asisten al nacimiento de la nobleza andaluza, y ello, como sostenemos, en intensa

relación con el fenómeno fronterizo.

En los tiempos que siguen, la tendencia de los distintos escalones nobiliarios andaluces a capitalizar el hecho fronterizo es cada vez más patente, y no se ve frenada, antes bien estimulada, por sucesos tales como crisis dinásticas o querellas civiles. En 1407 el infante don Fernando creyó oportuno agradecer públicamente al cabildo sevillano -por entonces ya convertido en un senado representativo de las principales familias de la ciudad- su decisiva participación en la campaña precedente⁽⁹⁾. En 1449 Juan II abandona todo disimulo y, ante el completo colapso de la defensa en el sector hispalense de la frontera, releva de sus responsabilidades al Adelantado Mayor, Perafán de Ribera, y lo hace sustituir por el duque de Medina Sidonia y el conde de Arcos con amplísimos poderes⁽¹⁰⁾. Hacia la misma

(7) "E llególe y mandado (a Sancho IV) de don Alfonso Pérez de Guzmán en que le envió decir que como quier que él daba a don Rodrigo, maestre de Calatrava, dos cuentos por la tenencia de Tarifa, que si él quisiese que se la ternía por seiscientas veces mill maravedís, e al Rey plúgole ende e envióge-la luego mandar entregar, e de allí adelante la tovo este don Alfonso Pérez". *Crónica del Rey Don Sancho el Bravo*, B.A.E., LXVI, Madrid, 1953, cap. X.

(8) Durante el reinado de Fernando IV la nobleza, titulada o no, alcanza la jurisdicción del 9% del territorio andaluz y un 31% del total de la superficie señorializada. Durante el de Sancho IV estos porcentajes eran, respectivamente, del 3'1 y del 11'5%. Cfr. Collantes de Terán, ob. cit. p. 97.

(9) Pérez de Guzmán, F., ob. cit., p. 301.

(10) Sánchez Saus, Rafael: "Sevilla y la guerra de Granada (1446-1452). Participación política y militar", *Gades* (Cádiz), 9 (1982), p. 300.

época, los principales oficios reales de contenido fronterizo están patrimonializados por linajes de vieja presencia en la zona. Así, los Ribera usufructúan el Adelantamiento y los Saavedra la Alfoquequería Mayor⁽¹¹⁾. Incluso la estipulación de treguas, que constituyó siempre un acontecimiento seguido muy de cerca por los monarcas, se convierte en los años centrales del XV en asunto de directa gestión de la nobleza andaluza, y no hablamos tan sólo de paces de alcance local. El 5 de abril de 1448 Juan II encomendaba a Pedro Fernández de Córdoba, señor de Aguilar, la reanudación de las treguas con Granada por un período de tres años, prometiéndole el completo acatamiento de las condiciones que pactase⁽¹²⁾.

El hundimiento del prestigio de la Corona durante el reinado de Enrique IV promueve aún más el particularismo y la virtual autonomía de los barones de la raya, cada cual al acecho de su medro. El aventurerismo

nobiliario precipitará la guerra final granadina, y lo de Alhama no será, a fin de cuentas, más que el hecho consumado de un grupo de fronteros que la Monarquía hizo suyo. La era del predominio nobiliario en las cosas de la Frontera se cerraba así con un hermoso broche que no podía ocultar, sin embargo, las limitaciones de la iniciativa aristocrática frente al enemigo granadino. En su planteamiento y ejecución la toma de Alhama es una aventura caballeresca que sólo pudo mantenerse gracias al nuevo protagonismo de la Corona. En adelante todo cambiaría; por eso la guerra que entonces comenzó tiene tan poco que ver con la edad de oro de la Frontera.

En cuanto al extraordinario efecto de la actividad nobiliaria en la repoblación del territorio, poco nuevo puede decirse cuando conspicuos estudiosos se han encargado en los últimos años de resaltarla. En resumen, puede afirmarse que la Banda Morisca del reino de Sevilla fue

(11) Los Ribera desde 1396 (Ladero Quesada, Miguel Angel: "De Per Afán a Catalina de Ribera. Siglo y medio en la historia de un linaje sevillano (1371-1514)", *En la España Medieval*, 4 (1984), p. 450, los Saavedra, en su rama de Castellar, desde 1439 (García Fernández, Manuel: "La Alfoquequería Mayor de Castilla en Andalucía a fines de la Edad Media. Los alfoqueques reales", *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de su Conquista*, ed. de José Enrique López de Coca Castañer, Málaga, 1987, p. 39).

(12) Quintanilla Raso, M^a Concepción: *Nobleza y Señoríos en el Reino de Córdoba. La Casa de Aguilar (siglos XIV y XV)*, Córdoba, 1979; p. 98.

repoblada esencialmente entre 1336 y 1381 con un marcado carácter señorial, dando lugar al surgimiento de un conjunto de señoríos cuyos titulares ejercen la jurisdicción y se encargan de la defensa de los nuevos colonos. Estas iniciativas aristocráticas conviven con los esfuerzos repobladores de los concejos y de la propia Monarquía, pero son más numerosas y, sobre todo, más eficaces. Mientras que, por ejemplo, los intentos repobladores de Cote, Torres Alocaz y Las Cabezas de San Juan, imputables a estas últimas instituciones, fracasan o arrastran una vida lánguida hasta fines de la Edad Media, las repoblaciones señoriales suelen consoli-

darse, sobre todo cuando, bien desde su fundación, bien tras diversos avatares, consiguen integrarse en estados sólidos, propiedad de algún linaje destacado⁽¹³⁾. Es sabido también cómo, hacia las mismas fechas, los señores de la casa de Aguilar desarrollaban una fructífera política repobladora en sus recientes adquisiciones de la Campiña cordobesa⁽¹⁴⁾, secundados por otros muchos linajes de la oligarquía de ese reino⁽¹⁵⁾. Lo mismo puede afirmarse del de Jaén⁽¹⁶⁾. Sin embargo, en el ámbito gaditano, y sin atender ahora a la gran tarea de los Guzmán en el litoral, el mayor protagonismo lo asume la Corona como consecuencia de la concentración en ese área de los

(13) Sobre la repoblación del reino de Sevilla durante el siglo XIV, González Jiménez, Manuel: *La repoblación de la zona de Sevilla durante el siglo XIV. Estudio y documentación*, Sevilla, 1975, y "Nuevos datos sobre la repoblación del Aljarafe sevillano durante el siglo XIV", *En la España Medieval*, 2 (1983), I, 425-434. También García Fernández, Manuel: "Nuevos datos sobre la repoblación del sector Sur de la campiña sevillana durante el siglo XV", *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*, Actas del V Coloquio Internacional de Historia medieval de Andalucía, Córdoba, 27 al 30 de noviembre de 1986. Córdoba, 1988, 146-159. También, del mismo autor, el capítulo II de *El reino de Sevilla en tiempos de Alfonso XI (1312-1350)*, Sevilla, 1989.

(14) Quintanilla Raso, M.C., ob. cit., p. 221-223.

(15) Ejemplo bien conocido es el de Espejo, estudiado por Jesús Padilla González, "Repoblación y creación del señorío de Espejo". Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. *Andalucía Medieval*, Córdoba, 1978, I, 303-323, y por Emilio Cabrera Muñoz, "Orígenes del señorío de Espejo y formación de su patrimonio territorial (1297-1319)", *En la España Medieval*, II, 1982, II, 211-233.

(16) La evolución de las tierras fronterizas del sector jiennense en ese período puede seguirse en Quesada Quesada, Tomás: *La Serranía de Mágina en la Baja Edad Media*, Granada, 1989; pp. 114-119.

intereses militares de Castilla hasta mediados del siglo XIV.

Durante el siglo XV es menos significativo el interés repoblador de la nobleza, aunque nunca desapareciera, expresándose todavía en la fundación de nuevos núcleos -caso de Paradas, en la Campiña sevillana, debida a don Juan Ponce de León o, preferentemente, en la constante vigilia para asegurar los niveles demográficos de sus señoríos. En conjunto, puede afirmarse que la repoblación señorial fue de gran valor para fijar la red poblacional en las zonas fronterizas de los reinos andaluces, alcanzando su cénit en los momentos inmediatos a la superación de la fase más dura de la lucha contra el Islam, precisamente cuando mayor era el vacío humano y más necesario el concurso de las clases dirigentes para responder a los retos planteados.

El protagonismo nobiliario en la conquista, defensa y repoblación de las áreas fronterizas con el reino de Granada se hace, pues, patente, aunque esta afirmación no intenta ocultar que la actividad de los linajes estuvo sellada por el signo de la cooperación con la Corona, los concejos e incluso, eventualmente, la Iglesia. Este protagonismo efectivo viene dado por la garantía que la pre-

sencia nobiliaria otorga al esfuerzo defensivo y repoblador, consecuencia de la inmediatez y la personalización de los deberes en grado y formas que ninguna otra instancia podía asumir. En efecto, el señorío fronterizo compromete la propia suerte de su titular, el cual arriesga, en caso de fracaso, además de su carrera y de su vida, la fortuna y el honor tanto personales como familiares. Por otra parte, nadie más interesado en el éxito de la repoblación y en la eficacia de la defensa que el llamado a disfrutar en mayor grado de las rentas generadas por los nuevos terrazgos. Estas realidades, suficientes para explicar la influencia aristocrática en las comarcas de frontera, tienen un gran peso en la evolución de éstas, pues si es cierto que los linajes vinculaban su suerte a las tierras que poseían, no lo es menos que dichas tierras se veían marcadas por esa presencia de muy diversos modos, ya que quedaban inmersas en la intrincada red de relaciones e intereses que constituían el núcleo mismo de la existencia nobiliaria. De esa forma, tierras y lugares por definición marginales y alejadas de los centros de poder de la región y del reino se veían integradas y complicadas en los grandes conflictos políti-

cos del bajo medievo castellano, jugando a veces papeles nada despreciables, tanto por su valor estratégico cuanto a la hora de suministrar milicias de probada lealtad y eficacia.

Pero los señoríos fronterizos no agotan ahí su entronque con el conjunto de los correspondientes estados. Es sabido que sólo partiendo de la premisa de una relación de complementariedad en el seno de las economías nobiliarias entre ingresos procedentes de actividades muy diversificadas, podrán analizarse los rasgos económicos de las tierras de frontera, tarea difícilmente abordable sin esa visión de conjunto que contrapese la inevitable tendencia a sobrevalorar lo que de singular presenta cada formación a los ojos del estudioso. El sostenimiento y abasto de las guarniciones era impensable, desde luego, sin el concurso regio a través de los conocidos procedimientos de pagas y llevas, pero estos suministros, que no siempre llegaban en la forma y tiempo adecuados, debían ser reforzados o suplidos por la intendencia señorial con harta frecuencia. Era entonces cuando las posesiones cerealeras de un linaje juga-

ban un papel esencial⁽¹⁷⁾. Por el contrario, la orientación ganadera de las comarcas fronterizas suponía, cuando la guerra no estorbaba la actividad, una importante fuente de ingresos para los señores, quienes arrendaban entonces dehesas y pastizales. Al mismo tiempo, desde el punto de vista de una economía equilibrada, esa explotación ganadera predominante y a menudo exclusiva de la Frontera, constituía un complemento muy deseable para las más agrícolas comarcas del interior.

Otro indudable efecto de esta nutrida presencia de los linajes nobiliarios en la frontera castellano-granadina ha consistido en la transformación de ésta en auténtico escenario aristocrático y palenque de caballerías, marco en el que las virtudes más arquetípicas de los grupos superiores encuentran expresión y culmen. Esto supuso una sublimación de la Frontera por encima de su realidad, a menudo oscilante entre el tedio y la barbarie, convertida así en sustancia épica y materia de romances, perfecto caldo de cultivo para la aparición de con-

(17) Son muy ilustrativas a este respecto las esperanzas del patricio sevillano Alonso de las Casas de sostener a la guarnición de Priego, cuyo alcaide era, con el producto de sus propiedades en la campiña utrerana. Cfr. García de Santa María, Alvar: *Crónica de Juan II de Castilla*. Ed. Juan de M. Carriazo, Madrid, 1982, cap. 113, p. 249.

cepciones ideológicas de matriz apocalíptica⁽¹⁸⁾. Mas, ¿hasta qué punto esos barruntes que la Frontera parece promover son un producto de sus propias gentes? El maestro Yáñez de la Barbuda y sus seguidores, protagonistas en 1394 de la única cruzada popular contra el emirato nazarí que se registra a lo largo de doscientos cincuenta años, eran cualquier cosa excepto fronteros, y, como se sabe, la nobleza cordobesa, bien curtida en guerras contra moros, hizo todo lo posible para estorbar su desastrado intento. Sin embargo, el propio gran marqués de Cádiz, don Rodrigo Ponce de León, experto entre los expertos en asuntos de frontera, sucumbió al reflejo apocalíptico, tal como demuestra su carta abierta a los grandes de Castilla de 1486⁽¹⁹⁾. Es posible que para entonces ese conjunto de creencias y esperanzas exaltadas, recreadas por los éxitos de los Reyes Católicos, alcanzase cierto grado de penetración entre los hombres del borde, mas, en todo caso, la problemática coyunda entre visiones escatológicas, ideales caballe-

rescos y crudas realidades de un mundo pobre y de extrema dureza, lejos de producir unas formas ideológicas coherentes y globalizadoras, derivó mejor hacia modos de actuación contradictorios e imprevisibles -quizá obedientes a una lógica que hoy se nos escapa-, amalgama propia de un espacio, la frontera, rompeolas de la sociedad cuyo límite era.

Así pues, antes que ocuparnos de planteamientos ideológicos de altos vuelos, será preciso aproximarnos a los valores predominantes en el hombre de frontera mediante la identificación de lo que parece su efectivo comportamiento. Los rasgos que señalaremos no son exclusivos de la banda castellanogranadina, sino más bien ampliamente compartidos por otras muchas sociedades similares a lo largo de los siglos. Así el recurso a la fuerza, el gusto por el hecho consumado, la ferocidad en la defensa de lo propio, el desprecio del derecho ajeno, la pasión por la honra, la defensa de la ortodoxia religiosa -precisamente como consecuencia del contacto permanente con el otro-, la

(18) MacKay, Angus: "Andalucía y la guerra del fin del mundo". *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*, ob. cit., pp. 329-342.

(19) Transcrita en la anónima *Historia de los Hechos de Don Rodrigo Ponce de León, Marqués de Cádiz*, Colección de Documentos Inéditos (CODOIN) para la Historia de España, CVI, pp. 143-317; cap. XXXI, pp. 247-251.

prioridad de las relaciones personales o de clientela sobre las institucionales, forman parte de un código elemental, rico en fuertes contrastes, que impregna toda la vida fronteriza. Esta cultura de la violencia y de la reafirmación contiene elementos fácilmente interpretables desde una mirada caballerescas, contrapuestos, en su ya patente anacronismo en la Andalucía del siglo XV, a las nuevas concepciones que por entonces pugnan por abrirse paso en los grupos urbanos de genio protoburgués. En ese sentido, es posible que ocasionalmente alguna de las facciones aristocráticas que combatieron por el dominio de las ciudades andaluzas a lo largo de dicha centuria utilizara este gancho ideológico de difusos perfiles para captar a la juventud noble y a los elementos más turbulentos y aventureros de la comunidad. El partido de don Rodrigo Ponce de León durante los bandos sevillanos de 1471-1474, extendidos a toda la Baja Andalucía, nos parece un claro exponente de esta posibilidad, y no creemos que obedezca al azar su profundo arraigo en las comarcas fronterizas del reino de Sevilla y entre los linajes tradicionalmente más vinculados a ellas.

Con todo, no puede dudarse de la especial porosidad de la frontera castellano-granadina a los ideales caballerescos de que estaban imbuidos los señores y caudillos de la raya. A través de ellos, las aspiraciones y formas de la caballería nutren el imaginario fronterizo y, encarnándose en los mil hechos de que se hacen eco crónicas y romances, configuran la otra cara de la Frontera, su lado seductor y brillante. Alimentándose recíprocamente, caballería y frontera construyen su leyenda, atrayendo ésta a los caballeros desde los más lejanos confines de la Cristiandad, convirtiéndose al ideal caballeresco por inmersión fronteriza o contagio las oligarquías de los concejos andaluces.

Finalmente, no podemos imaginar este largo proceso de intervención y captación de la nobleza en la Frontera sin tensiones ni resistencias. El conflicto que la villa de Baena mantuvo con sus señores entre 1386, fecha de la donación, y 1448, si excepcional por su duración y enconamiento, no es el único que recogen las historias⁽²⁰⁾. Más alejada de la raya, y entregada a un linaje sin verdadero peso en la región, Andújar resistió con

(20) Valverde Perales, Francisco: *Historia de la villa de Baena*, Toledo, 1903; pp. 70-81.

éxito el intento señorializador de don Luis González de Guzmán, maestre de Calatrava⁽²¹⁾. Su hijo, Juan de Guzmán, se vio precisado a trocársela por Medina Sidonia en 1440. El recibimiento en esta nueva posesión no hubo de ser muy entusiasta, y el flamante señor de Medina prefirió canjear de inmediato al conde de Niebla tan bravía villa y a sus descomedidos fronteros por las feraces tierras de La Algaba, en la dulce ribera del Guadalquivir. No podemos saber si los medinenses trataron de hacer valer la vieja promesa arrancada a Enrique III de que la Corona no los enajenaría nunca de su jurisdicción, pero, en todo caso, el poderío sociopolítico de la Casa de Niebla en la región se bastó para truncar cualquier posible resistencia. Menos hábiles, o menos temidos, el señor de Marchena, don Pedro Ponce de León, y el Adelantado de

Andalucía, Per Afán de Ribera, encontraron serias dificultades para hacer efectivas las mercedes de Arcos de la Frontera (1440) y Alcalá de los Gazules (1441), demoradas por el incumplimiento concejil durante cerca de tres y dos años respectivamente⁽²²⁾.

Estos casos nos ofrecen el perfil del tipo de villa fronteriza con capacidad para articular algún género de resistencia antiseñorial: siempre de cierta importancia poblacional y de amplio alfoz, en condiciones, por tanto, de segregar una oligarquía local con empuje militar y aspiraciones de dominio económico, social y político en su reducido ámbito⁽²³⁾. Otro rasgo común a todas ellas en ese momento decisivo para el auge señorial que es la década de los cuarenta del siglo XV, es el haber experimentado intentos señorializadores previos, efímeros o frustrados. También es frecuente -así en Arcos y Alcalá

(21) Sánchez Saus, R.: *Caballería y linaje en la Sevilla medieval*, Cádiz-Sevilla, 1989; p. 233.

(22) El proceso de señorialización de estas villas gaditanas ha sido estudiado con detenimiento por Rojas Gabriel, Manuel: "La señorialización de una marca fronteriza: Arcos, Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules en la primera mitad del siglo XV", *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada...*, ob. cit., pp. 131-152.

(23) El tamaño e importancia militar de la villa fue uno de los argumentos esgrimidos por el concejo de Arcos en su alegato ante Juan II de agosto de 1441: "la grandesa della e el asentamiento noble de grant fortaleza que tiene de cosa real, por el logar donde está asentada e cerca de quien, e por ser puerta e cerradura de todos los males e bienes de toda esta tierra que se fassen en tierra de moros". Archivo Histórico Nacional (A.H.N.), sección de Osuna, carpeta 22, núm. 14. Citado por Rojas Gabriel, ob. cit., p. 147.

de los Gazules- que la resistencia vecinal sea alentada por un noble enfrentado al nuevo señor⁽²⁴⁾, o por fuertes concejos de realengo que temían verse intensamente mediatizados en el caso de que el entorno cayese en manos de aquellos grandes que ya los presionaban desde dentro. Esta podía ser la circunstancia de Jerez con Arcos y Alcalá, de Córdoba con Baena.

El establecimiento del régimen señorial frenaba y supeditaba el desarrollo de las emergentes oligarquías locales, privadas de toda capacidad de decisión en los asuntos importantes. En consecuencia, muchos preferían exiliarse, como sucedió en Baena⁽²⁵⁾, y otras veces era necesario doblegar la última resistencia vecinal con destituciones, prisión y expulsiones de los recalcitrantes, tal como Gonzalo de Saavedra hubo de hacer en Tarifa⁽²⁶⁾. Superada esta primera fase, y aceptada por la población el nuevo estado de cosas, solía abrirse un período de seducción de la antigua minoría dirigente -que no dejaba de apreciar las posibilidades de promoción que la confianza y el

servicio de una gran casa conllevaban-, a la que ahora se incorporaban elementos de nueva extracción, originarios de la misma villa, y los principales funcionarios del señor en ella, con frecuencia forasteros -sobre todo el alcaide. Los recelos, sin embargo, podían extenderse durante generaciones, y sólo así puede explicarse la favorable acogida que las tropas del Marqués de Cádiz hallaron en Medina Sidonia cuando la conquistaron al Duque, en diciembre de 1473, durante la guerra nobiliaria entre Ponces y Guzmanes.

Con todo, como se sabe, el régimen señorial se convierte en la realidad política e institucional más importante en las tierras de la Frontera desde mediados del siglo XV, y con ese recordatorio comenzábamos esta colaboración. No estará de más traer aquí la expresiva declaración de aquel consejero de los Reyes Católicos a principios del XVI, que ya recogiera Miguel Angel Ladero: "Desde Vera hasta Marbella -la Frontera- alinda con parte de los señoríos de los duques de Medina, Arcos, Alburquerque,

(24) En Arcos era el Adelantado y en Alcalá los Ponce de León. Idem, pp. 147 y 149.

(25) Valverde Perales, F., ob. cit., p. 81.

(26) Sánchez Saus, R.: "Los Saavedra y la frontera con el Reino de Granada", *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada...*, ob. cit., p. 173.

Alba y marquesado de Tarifa, Priego y los Vélez, y condados de Ureña, Cabra y Teba, sin otros caballeros de mediano estado que aquí amojonan, por manera que en estas setenta leguas sólo Antequera es de lo real y con Alcalá⁽²⁷⁾. Difícilmente podría resumirse mejor el resultado de más de doscientos años de constante participación aristocrática en las cosas de la Frontera.

III. PODER NOBILIARIO Y FRONTERA

Hasta aquí, hemos intentado dar cuenta de la presencia de la nobleza en la frontera castellano-granadina y de los efectos que sobre la misma esa presencia tuvo. Mas tales efectos son recíprocos, y hora es ya de preguntarnos qué impulso dirigía el brazo de la nobleza en la Frontera y hasta qué punto vio colmado su propósito.

La razón última del esfuerzo nobiliario es el poder. Los elementos de ese poder se sostienen unos a otros, y unos sobre otros se desarrollan. Por eso, la esencia de tal poder es indivisible y sólo con dificultad se presta a descripciones o análisis de

sus partes. Aún así, será necesario examinar sus principales componentes si queremos avanzar algo más allá de las simples afirmaciones categóricas. Debemos, pues, hablar de al menos cuatro aspectos:

a) Ya anteriormente hemos mencionado la necesidad de integrar las aportaciones económicas de las posesiones y responsabilidades fronterizas de la nobleza en el conjunto de la economía de cada linaje. La escasa población, la pobreza general de la tierra y las dificultades añadidas para una explotación agropecuaria normalizada, hubieran hecho de la frontera una inversión poca atractiva si los ingresos añadidos a esa presencia no hubiesen sido importantes y diversificados: tenencias, pagas, llevas, sueldos y rentas de oficios, o bien quitaciones de cargos relacionados con la actividad militar en general, aunque muy vinculados a su efectivo ejercicio en la Frontera: adelantamientos, capitanías o caudillazgos mayores de los distintos reinos, mariscalatos, fronterías, etc.. La importancia de estos ingresos estribaba sobre todo en su condición de percepción segura

(27) Archivo General de Simancas, Diversos de Castilla, legajo 8, doc. III. Citado por Ladero Quesada, M.A.: *Andalucía en el siglo XV. Estudios de historia política*. Madrid, 1973; p. 68-69.

y anual sobre las rentas de la Corona o, en caso de alcaidías u oficios concejiles, del municipio. Hasta el último momento de la Frontera estos ingresos siguieron siendo de valor extraordinario para la aristocracia. Concepción Quintanilla ha fijado en 9.694.000 maravedíes y 45.800 fanegas de trigo anuales el coste para la Corona durante el trienio 1488-1490 de las tenencias de veintisiete fortalezas conquistadas en el Reino de Granada durante las campañas previas⁽²⁸⁾ Es muy posible que en esos tiempos de guerra decisiva y bajo la más celosa administración de los Reyes Católicos, esas sumas fuesen efectivamente dedicadas a su misión de mantenimiento de alcaides y guarniciones suficientes, pero en fechas inmediatamente anteriores la realidad podía ser muy distinta. Sabemos que el mariscal Gonzalo Arias de Saavedra tenía asignados 343.000 maravedíes anuales para la guarda y tenencia de Zahara en 1481, 90.000 sólo para la alcaidía y el resto para el pago de una tropa de doscientos cincuenta hombres. Sin embargo, como quedó

demostrado en el juicio que en 1490 sostuvo el dicho Saavedra con la casa de Arcos por el señoría de la villa, no gastaba más de 20.000 maravedíes en sostener un teniente de alcaide y cuatro hombres que solían constituir toda la defensa de la fortaleza. En cuanto a la villa, nunca superó la treintena de hombres válidos para empuñar armas⁽²⁹⁾.

De noticias como esta emerge la realidad económica de la Frontera. En efecto, muchos alcaides desviaban los fondos destinados a asegurar el poblamiento y defensa de la tierra, bien en provecho propio, bien hacia fines no contemplados en las partidas asignadas. Con todo, durante el juicio de 1490, el de Saavedra, acusado de malversación y hasta de traición por los representantes del Duque de Arcos, alegó que su familia había gastado en defender la plaza, guarnecerla y repararla convenientemente más de cinco millones de maravedíes de su propio peculio, además de emplear en ello el dinero de la Corona. Aun rebajando esas cifras en lo que sin duda tienen de exageración for-

(28) Quintanilla Raso, M.C.: "Acerca de las fortalezas andaluzas en la frontera granadina durante el siglo XV", *IV Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Almería, 1988, 251-272.

(29) A. H. N., Osuna, legajo 212, pieza 2. Extremos confirmados por numerosos testigos.

zada por la necesidad, no cabe duda que el linaje invirtió importantes sumas en la fortificación de Zahara desde que el comendador mayor se apoderó de ella en 1464 en circunstancias poco claras. Por otra parte, el mismo pleito demuestra que, mientras estuvo en primera línea de defensa, Zahara fue muy poco rentable -"poco o nada porque con los moros no yban ganados a erbajar", como afirma un testigo. Todo esto, sin desmentir lo afirmado anteriormente sobre la importancia de tenencias, pagas y llevas para las haciendas señoriales, puede ayudar a matizar un cuadro descrito a menudo con tono demasiado optimista.

Otros ingresos no menos equívocos, pero irregulares y difícilmente cuantificables procedían de los intercambios comerciales, lícitos o no, y del botín de guerra. Las perspectivas de rápido medro que ciertas fases de las relaciones castellano-granadinas hicieron surgir, encontraban eco inmediato en los elementos más audaces y emprendedores de las oligarquías urbanas, las cuales veían en la Frontera un medio de hacer valer sus servicios, ganar prestigio y adquirir una veloz fortuna.

Estas esperanzas, sin embargo, podían verse cruelmente defraudadas. Cuando Alonso de las Casas decidió poblar Priego en 1408, fascinado por el ejemplo de Fernán Arias de Saavedra -"vido que Fernandarias... que le yba muy bien e hera muy honrrado, e llevaba gran tenencia a sueldo con Cañete"⁽³⁰⁾- no sospechaba que la aventura fuese a resolverse con su procesamiento y prisión tras la pérdida de la fortaleza. Sin embargo, los casos de golpes felices en los que el botín podía alcanzar sumas casi fabulosas fueron lo bastante frecuentes como para, sin llegar al excesivo optimismo de aquel caballero jerezano que comprometía las futuras presas antes de internarse en tierra de moros, constituir un importante ingrediente explicativo del interés nobiliario por la raya. Como hemos escrito en otro lugar, "parece, incluso, como si lo más importante al señorear uno de aquellos nidos de águilas, en sí mismos tan escasamente atractivos, fuese el 'estar ahí', abiertos a la nunca abandonada esperanza de que la fortuna pusiese a tiro la presa soñada"⁽³¹⁾.

Al margen de estos avatares, sometidos tanto a la habilidad y

(30) García de Santa María, Alvar, ob. cit., cap. 113, p. 248.

(31) Sánchez Saus, R.: "Los Saavedra..." ob. cit., p. 178.

al valor propios como a la dictadura del azar, una de las principales misiones de la Frontera, desde el punto de vista nobiliario, era la de dar ocupación y ganancia a numerosos segundones. Lo más importante es que estas oportunidades no se saldaban, en general, con una pérdida en la solidaridad del linaje o disminución del pariente mayor. Por el contrario, el ámbito más frecuente de la presencia de los segundones de la nobleza en las actividades fronterizas residía en la colaboración en el sostén y defensa de señoríos y fortalezas, asunto que solía tratarse como verdadera empresa de familia, en la que se implicaba toda la parentela. Ya hemos visto hasta qué punto la alcaidía de Fernán Arias de Saavedra en Cañete entre 1407 y 1410, que le valió también a él el sobrenombre de "el Bueno", se consideró ejemplar en su tiempo. Pero Fernán Arias sostuvo Cañete con el auxilio de su hermano Gonzalo y de sus hijos y sobrinos. Su primogénito, Fernando, murió en la tarea.

Igualmente, las entradas en tierra de moros son con frecuencia verdaderas expediciones familiares, relacionadas íntimamente con la forma de reclutamiento de la hueste señorial. Basta con examinar los lazos

existentes entre muchos de los caballeros caídos o cautivados en marzo de 1483 en la Ajarquía para percatarnos de ello. En esto, como en lo anterior, la acumulación de casos más o menos notorios no haría sino añadir matices de dudosa eficacia a nuestra pretensión. Lo esencial y difícilmente rebatible es que la frontera proporcionó a los escalones inferiores de la nobleza una inagotable pedrea de lugartenencias, oficios y acostamientos plenamente justificados por su función militar, que revertían en el servicio al pariente mayor y a la casa propia, al mismo tiempo que tenían la virtud de confirmar su pertenencia al grupo dirigente y les permitía eludir los peligros del descasamiento. Igualmente, las expectativas de promoción y medro que la Frontera sugería se convertían en una valiosa válvula de escape de las tensiones producidas por los elementos más díscolos y ambiciosos del clan.

b) La posesión de alcaidías y señoríos fronterizos era un elemento de gran valor para justificar y acrecentar la capacidad militar de la aristocracia. No existía distinción apreciable entre vecindario de una localidad fronteriza, guarnición de la misma y hueste señorial, siendo los señores los primeros intere-

sados en reforzar en beneficio propio una identidad que las circunstancias imponían. La relación entre los barones de la Frontera y la población a ellos sujeta trasciende con frecuencia los límites propios de la institución señorial para transmutarse en algo más directo y profundo, en caudillaje. El caso de un Rodrigo Ponce de León y sus milicias de Marchena o Arcos, que le siguieron en todas sus andanzas militares, tanto civiles como contra moros, no era algo excepcional. Se toca aquí la fibra de una sociedad guerrera y primitiva, afecta a lo primordial. Cuando en 1468 las casas de Niebla y Arcos movilizaron sus valías ante la inminencia de un enfrentamiento banderizo en Sevilla, la primera reclutó seiscientos caballos en sus posesiones fronterizas del total de ochocientos que le llegaron de sus estados⁽³²⁾. Los Ponce de León alistaron ochocientos sólo de Arcos y Marchena, y otros ciento cincuenta de sus aliados de Osuna y Morón⁽³³⁾. Unos años

antes, en 1458, las gentes de Marchena y Arcos representaron un total de 348 jinetes y 959 peones de los 482 jinetes y 1076 peones -aparte las 166 lanzas y 113 pajes de su capitán-, que el conde don Juan Ponce de León revistó en el alarde del mes junio con vistas a una tala de la vega de Archidona⁽³⁴⁾.

Por supuesto, esta capacidad de movilización estaba reservada sólo a unos pocos, grandes señores. Pero resulta sorprendente comprobar cómo caballeros de la nobleza media, tal el mariscal Fernán Arias de Saavedra, podía disponer de contingentes muy superiores a los en principio imaginables. En una situación tan difícil y comprometida como la que atravesó en 1478, cuando hubo de enfrentarse a la desesperada y en solitario a los Reyes Católicos, Fernán Arias contó con no menos de cuatrocientos hombres en sus enclaves de Zahara, Tarifa y Utrera⁽³⁵⁾. Entre ellos debían figurar

(32) Don Alonso de Aguilar y Miguel Lucas de Iranzo que contaban, igualmente, con tropas fronterizas, ayudaron entonces al Duque con seiscientos y ochocientos caballos respectivamente. Sánchez, Garci: "Anales de..., jurado de Sevilla", ed. Juan de M. Carriazo, *Anales de la Universidad Hispalense*, XIV (1953), pp. 60-61.

(33) *Ibidem*.

(34) *Memorias de Enrique IV de Castilla*. Colección diplomática, t. II. Madrid, 1913, pp. 160-205.

(35) Sánchez Saus, R.: "Los Saavedra...", *ob. cit.*, p. 179.

numerosos aventureros y mercenarios, sin empleo desde que las paces de Marchenilla de 1474 habían acabado con la fase más violenta de los bandos entre Ponces y Guzmanes, pero, aún así, sólo un linaje de tan sólida implantación fronteriza como el de Saavedra y con una tan larga tradición de caudillaje y poder de convocatoria en la banda hubiese podido enfrentarse a semejante reto. La capacidad militar de una hueste reclutada en ese medio queda de manifiesto en el hecho de que Fernán Arias mantuvo en jaque a las tropas reales durante cerca de un año.

Así pues, los señoríos, encomiendas y alcaldías fronterizas permitían, con poco gasto, y éste generalmente por cuenta ajena, disponer de una nutrida clientela militar, experimentada y fiel, bien distinta de las mesnadas de aldeanos semiarmados de otros pagos, buenos sólo para tirar de pico y pala, o de las milicias reclutadas casi a la fuerza entre el "lumpen" urbano, tan jactanciosas como poco fiables.

No extrañe, pues, que las gentes de la Frontera fuesen empleadas a conciencia por sus caudillos en los conflictos de

bandos; a ellas debió el de Marchena la supremacía a campo abierto sobre el de Niebla que le permitió mantener la iniciativa en la guerra nobiliaria de 1471-1474 a pesar de su inferioridad numérica.

En resumen, puede afirmarse que la Frontera ha sido un formidable venero de recursos militares para la aristocracia andaluza. No creemos que haya habido un sólo linaje con verdadero peso castrense en los reinos andaluces que se haya abstenido de la empresa fronteriza. Ello ha sido así hasta el final, y los datos que Miguel Angel Ladero aportó sobre la composición de la hueste castellana en las sucesivas campañas que llevaron a la conquista del emirato, lo confirman. En abril de 1491 los duques de Medina Sidonia y Cádiz, el conde de Cabra y don Alonso de Aguilar aportaban los cuatro contingentes más numerosos de jinetes de entre los suministrados por la nobleza castellana para la última campaña contra Granada⁽³⁶⁾.

c) Los apartados anteriores nos descubren las oportunidades de actuación política que linajes dotados de una fuerte voluntad de poder y con una

(36) Ladero Quesada, M. A.: *Castilla y la conquista del Reino de Granada*, 2ª edición, Granada, 1988, p. 280.

clara conciencia de sus intereses estaban en condiciones de aprovechar. En otra ocasión hemos podido ofrecer muestras indicativas de cómo el trinomio Frontera-Ciudad-Corte formaba para el anteriormente citado linaje de Saavedra un todo cuyos elementos se sustentaban recíprocamente⁽³⁷⁾. Lo mismo puede afirmarse de otras muchas casas, y Concepción Quintanilla aportó hace algunos años ejemplos esclarecedores respecto a la de Aguilar⁽³⁸⁾. Como hemos señalado más arriba, la fuerza militar acuñada en la Frontera por un linaje era un factor muy apreciable en los conflictos por la hegemonía urbana o en las frecuentes luchas civiles de la Baja Edad Media castellana, pero, más allá de esta comprobación, se imponen argumentos de otro rango. Andalucía, región excéntrica respecto al núcleo del poder político castellano durante el siglo XV, vio corregida en parte esa situación por la presencia de la Frontera. Esta le otorgó un fuerte protagonismo en los frecuentes períodos de guerra, impidiéndole caer en la marginalidad política

casi total que nos parece observar en otras regiones. Ya desde la regencia del infante don Fernando, más claramente a partir de 1430, la guerra contra Granada forma parte del programa básico de los dirigentes castellanos, y aquí, frente a aquel enemigo musulmán tan a propósito para desviar turbulencias internas y acrisolar prestigios, se encontraban en primera línea los linajes de larga tradición militar y profundo conocimiento de la Frontera. La aristocracia andaluza explotará a fondo esta vía de promoción política que les permitía acceder a los personajes más encumbrados en el justo momento en que sus servicios podían alcanzar un aprecio superior. Monarcas y privados no dudaron en promover estas relaciones. Así, los parientes mayores del linaje de Saavedra gozaron sucesivamente de la protección del infante don Fernando, de la de don Álvaro de Luna y de la del marqués de Villena; sobre cada una de estas privilegiadas alianzas supieron labrar los fundamentos de su propio acrecentamiento.

(37) Sánchez Saus, ob. cit., pp. 164-176.

(38) *Nobleza y señoríos...*, ob. cit.. Por ejemplo, al estructurar la vida política de don Pedro Fernández de Córdoba, IV señor de Aguilar, en tres apartados que responden a su actuación cortesana, concejil y fronteriza.

A otro nivel, pero en el seno de los mismos mecanismos, los pequeños linajes de la frontera encontrarán una cotización más alta cerca de los grandes magnates de la región, ansiosos de nutrir sus acostamientos y consejos con gente de probada experiencia militar e ideario caballeresco.

d) La Frontera proporcionó a la aristocracia andaluza un magnífico instrumento de predominio ideológico. Gracias a ella, la actividad militar y las virtudes caballerescas mantuvieron íntegra su indiscutibilidad social. La aristocracia pudo así justificar su liderato sin necesidad alguna de hacerse la violencia de asumir presupuestos ideológicos ajenos a su función primordial. Buena prueba de ello es el contenido de los memoriales de servicios redactados por miembros de las oligarquías urbanas en algunos concejos donde, como en el de Jerez, se elegían ciertos cargos entre los personajes más relevantes de cada collación. Cuando en 1488 los hermanos García y Fernando de Orbaneja, hermanos de uno de los escribanos de la ciudad, pretendieron los puestos de alcaide

del castillo de Tempul y la mayordomía de la ciudad, alegaron un conjunto de méritos exclusivamente militares. Todas y cada una de las sesenta y dos acciones recogidas en su memorial estaban relacionadas con la prestación de un servicio de armas, cincuenta y una de ellas contra musulmanes⁽³⁹⁾. Estos Orbaneja no son una excepción en su medio, sino representantes muy fieles de un sector de la sociedad urbana que en otras latitudes se orientó decididamente hacia formas de vida anunciadoras de los tiempos modernos y burgueses, mientras que entre nosotros creyó hallar un estilo superior en el cultivo del ideal caballeresco.

No nos debe extrañar, pues, que el gran prestigio popular de la nobleza encontrase en la Frontera una de sus piedras angulares. La espléndida épica surgida al abrigo del tema fronterizo nos muestra a un pueblo que comprende y admira los valores aristocráticos, que vibra con los avatares de sus capitanes y caballeros. La Frontera alimenta el liderazgo nobiliario y le otorga una convicción sin fisuras acerca de lo necesario de

(39) Sánchez Saus, R.: "La frontera en la caracterización de la aristocracia andaluza. El memorial de servicios de los Orbaneja de Jerez (1488)", *Historia, Instituciones, Documentos*, 13 (1987), 283-315.

su rol, y una complacencia ajena a cualquier duda en la imagen que de sí mismo proyectaba. En contra de lo que pudiera pensarse, esta seguridad no llevó a los grupos aristocráticos a una reducción de su horizonte, sino que, por el contrario, preparó el terreno desde el punto de vista moral y psíquico para un aprovechamiento sin complejos de las cada vez más tentadoras posibilidades de actuación económica que se abrían ante ellos.

Hasta aquí hemos tratado de ofrecer, sintéticamente, un panorama de lo que la Frontera supuso para la aristocracia andaluza en los planos económico, militar, político e ideológico. Esta visión resultaría demasiado optimista si no señaláramos ahora los también numerosos aspectos negativos que la existencia de una situación que, no lo olvidemos, todos deploraban y ansiaban liquidar, conllevaba para ella. Antes que nada, debemos detenernos en resaltar el alto tributo de sangre que la Frontera exigía a sus defensores, aspecto éste quizá el más sobresaliente y preocupante para los contemporáneos, pero que a menudo olvidamos nosotros, engolfados en el análisis de estructuras, instituciones y categorías que parecen de mayor trascendencia para nues-

tro conocimiento. Y sin embargo, y por no mencionar más que a personajes de la máxima significación, el propio don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno o don Alonso de Aguilar hallaron la muerte frente al moro, al igual que el II conde de Niebla, don Enrique de Guzmán. Don Rodrigo Ponce de León perdió a cuatro hermanos en combate contra los musulmanes, tres de ellos en la Ajarquía, y tres de los cuatro hijos del adelantado Per Afán de Riberá cayeron en distintas acciones fronterizas. Podríamos seguir ofreciendo ejemplos, pero terminaremos con una nueva mención del linaje de Saavedra por parecernos altamente ilustrador. Ordenando los datos que poseemos en torno a uno de sus personajes principales, el comendador mayor don Gonzalo de Saavedra, muerto en 1475, observamos que de sus dos hermanos, el mayor murió en combate en 1410 y el otro fue cautivado en 1448 en la misma acción en que don Gonzalo perdió a uno de sus yernos. Pocos años después, uno de sus dos sobrinos, hijo del cautivado en 1448, era herido de tres lanzadas de las que, muy probablemente, acabaría muriendo en 1462. Finalmente, de sus cuatro hijos, uno cayó en la Ajarquía (1483) y otros dos fueron apre-

sados, permaneciendo varios años en cautiverio.

Estos pocos pero significativos ejemplos son suficientes, a nuestro juicio, para mostrar la huella indeleble que la Frontera dejaba en los linajes, el enorme peso psicológico y el valor caracterizador que estas desgracias debían poseer. Hoy puede estar justificado el inocente cinismo que supone especular con el aspecto maquiavélicamente beneficioso de estos desastres, evitadores de una excesiva proliferación de ramas y, por consiguiente, eficaces paliativos de la siempre amenazante desmembración patrimonial, pero no creemos que este género de razones consolase del todo a los familiares y deudos, expuestos ellos mismos a ser los siguientes en la lista, y menos aún a las víctimas⁽⁴⁰⁾. Más dispuestos estamos a admitir, a la caza del elemento positivo que equilibrara psíquicamente la gravedad de estos desastres, que su sublimación heroica contribuyó a la autoestima del

grupo y a la corroboración del papel castrense de los diversos linajes.

Por otra parte, si pocas líneas arriba hemos examinado las beneficiosas consecuencias de la Frontera para la nobleza en el aspecto ideológico, favoreciendo su control social, no es menos cierto que la perduración de mentalidades que centraban en la guerra y sus ganancias materiales y políticas la realización de sus aspiraciones de riqueza y poder, pudo suponer un enorme perjuicio al impedir la plena fructificación de nuevos ideales y modos de vida para los que Andalucía y sus patriciados urbanos podían haber estado objetivamente preparados durante la Baja Edad Media. La Frontera fue, igualmente, una excepcional escuela de aventurerismo político cuyas consecuencias en el comportamiento general de la aristocracia castellana bajomedieval habría que estudiar con detenimiento. Su influjo, al menos, nos parece claro en el desarrollo

(40) Ello sin contar los efectos calamitosos sobre los linajes que estas muertes podían provocar, sobre todo si afectaban a primogénitos con sucesión que aún no hubiesen entrado en el disfrute de sus casas. Lo más normal entonces era que los ya ancianos parientes mayores discriminasen a los jóvenes descendientes del difunto en favor de otro de sus propios hijos, evitando así posibles minorías, siempre indeseadas. Los perjudicados sólo se resignaban, por lo general, y ello tras largos y enconados pleitos, tras hacerse pagar muy cara la renuncia. Algunos ejemplos en Sánchez Saus, R.: *Caballería y linaje...*, ob. cit., p. 63.

de los conflictos banderizos andaluces. Sin querer ahora descargar sobre la Frontera responsabilidades ampliamente compartidas con otros aspectos de la estructura general, no nos

cabe duda de que ciertos rasgos propios de la turbulenta historia política castellana de esos siglos forman parte del legado que la Frontera transmitía generación tras generación.